

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar.

Nigüelas, 10 de agosto de 2006.-El Alcalde.

15948 RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès (Barcelona), de corrección de errores de la de 26 de mayo de 2006, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.

Advertido error en la Resolución de 26 de mayo de 2006 del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès (Barcelona), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2006, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 169, de fecha 17 de julio de 2006, se procede a su corrección.

En la página 26912:

Donde dice: «Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Gestión.», debe decir: «Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio especialista».

Cerdanyola del Vallès, 10 de agosto de 2006.-El Alcalde accidental.

15949 RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza) por la que se amplía la oferta de empleo público para 2006.

Provincia: Zaragoza.

Corporación: Calatayud.

Número de Código Territorial: 50067.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2006, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 7 de agosto de 2006.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Policía Local. N.º de vacantes: Una. Denominación: Oficial Policía Local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Estudios. Denominación del puesto: OSM Limpieza. N.º de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios. Denominación del puesto: Auxiliar Ayuda a Domicilio. N.º de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios. Denominación del puesto: Conserje. N.º de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios. Denominación del puesto: OSM Peón. N.º de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomatura Universitaria. Denominación del puesto: Profesor Saxofón. N.º de vacantes: Una.

Nivel de titulación: ESO. Denominación del puesto: Monitor Juventud. N.º de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: ATS-DUE. Denominación del puesto: ATS. N.º de vacantes: Una.

Nivel de titulación: FP 1 Sanidad. Denominación del puesto: Auxiliar Enfermería. N.º de vacantes: Una.

Calatayud, 11 de agosto de 2006.-El Alcalde.

15950 RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Almansa (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» n.º 91, de 11 de agosto de 2006, se insertan íntegras las bases convocadas para la

provisión, mediante promoción interna y concurso de méritos, de una plaza de Letrado de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Almansa, 16 de agosto de 2006.-La Concejala Delegada (Decreto de Alcaldía n.º 1919/2003, de 23 de junio), Emilia Millán Arnedo.

15951 RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 187, de 12 de agosto de 2006, aparecen publicadas las bases para provisión, mediante concurso-oposición libre, de las siguientes plazas de personal laboral:

Cinco plazas de Trabajador Social.

Seis plazas de Educador.

Una plaza de Animador Sociocultural.

Las instancias para participar se habrán de presentar a partir de la publicación de este anuncio en las condiciones y plazos estipulados en las citadas bases.

La lista de admitidos y excluidos será publicada en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Oviedo, 16 de agosto de 2006.-El Concejal Delegado de Personal (Por delegación de 3 de agosto de 2006), Agustín Iglesias Caunedo.

15952 RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Domeño (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» n.º 183, de 3 de agosto de 2006, se han publicado las bases íntegras que han de regir la provisión de la siguiente plaza:

Clasificación: Escala de Administración General.

Subescala: Administrativo.

Número de vacantes: Una.

Denominación: Administrativo.

Forma de provisión: Concurso-oposición, promoción interna.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Domeño, 17 de agosto de 2006.-El Alcalde, Vicente Madrid Martínez.

15953 RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Picassent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Han sido convocadas pruebas selectivas para la provisión de 33 plazas de naturaleza laboral de la categoría profesional de Monitores Escuelas Deportivas/Piscina Socorristas, mediante el sistema de acceso de concurso-oposición, turno libre, habiéndose publicado las correspondientes bases de selección en el BOP n.º 152, de 28 de junio de 2006.

Han sido convocadas pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de naturaleza funcional, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Administrativo, mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna, habiéndose publicado las correspondientes bases de selección en el BOP n.º 113, de 13 de mayo de 2006.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en dichas pruebas será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente